



HEZKUNTZASAILA  
Araubide Jurikidoaren eta Zerbitzuen  
Zuzendaritza  
Kontratazioa

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
Dirección de Régimen Jurídico y  
Servicios  
Contratación

De acuerdo con la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020 por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se procedió a la suspensión de los términos e interrupción de los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público.

Posteriormente, la disposición adicional octava del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019, y que entra en vigor el 7 de mayo de 2020, ha establecido que “...desde la entrada en vigor del presente real decreto-ley se acuerda el levantamiento de la suspensión de los términos e interrupción de los plazos de los procedimientos de contratación promovidos por entidades pertenecientes al Sector Público...”.

En relación a la forma en la que habrá que procederse en el momento que pierda vigencia la suspensión de los plazos previstos por el RD 463/2020, la interpretación de la Abogacía del Estado sobre este particular es que “...la suspensión de un plazo implica que el mismo se detiene, se “congela en el tiempo” en un momento determinado debido al surgimiento de algún obstáculo o causa legal, reanudándose, cuando dicho obstáculo o causa ha desaparecido, en el mismo estado en el que quedó cuando se produjo la suspensión. Es decir, si un plazo de 30 días se suspende en el día 15, en el momento de la reanudación quedarán sólo otros 15 para que expire...”.

En consecuencia, y teniendo en cuenta lo señalado en los párrafos anteriores, se comunica que **se reanuda el plazo** de presentación de ofertas del expediente que tiene por objeto el “*proyecto de ejecución, trabajos complementarios y dirección facultativa de las obras de rehabilitación y ampliación del CEIP IKASTOLA ALKARTU HLHI de Barakaldo (Bizkaia)*” (expt. SE/03/20). Por ello, se acuerda que **el nuevo plazo de presentación de ofertas será el 19 de mayo de 2020 a las 10:00 horas**. Igualmente, se comunica que se publicará en los próximos días en el perfil del contratante del órgano de contratación la fecha de la apertura pública **del sobre B**.